



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

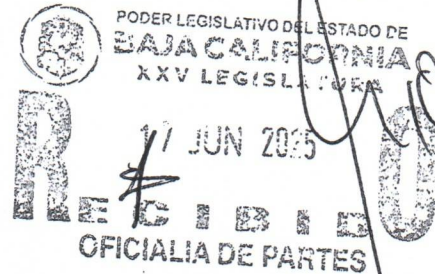
"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

1542 Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.

Oficio número 100 /CHyP/2025



La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morán, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

17 JUN 2025



1542

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín**, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión "benemérita" se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.

Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín, y de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran



estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone este reconocimiento.

La Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morin, con clave 02ECB0051W, está ubicada en la Avenida Mar Báltico, de la colonia Alemán, en el Centro de la ciudad de Tijuana, Baja California, y que fue fundada el 12 de septiembre de 2005 como la primera preparatoria municipal fundada a nivel nacional, y que ha sido un modelo de educación incluyente, equitativa y de calidad. Su propósito ha sido siempre promover el desarrollo integral del estudiantado, fortaleciendo tanto el aspecto intelectual como el físico y emocional de sus alumnos.

Actualmente incorporada al Sistema COBACH (Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California), la institución no solo ofrece una sólida formación académica, sino también una experiencia educativa profundamente humana y transformadora. Uno de los aspectos que distingue a esta preparatoria es su compromiso con la inclusión educativa, ya que atiende de manera sistemática a estudiantes con discapacidad auditiva, quienes cuentan con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) durante toda la jornada escolar. Además, se imparten cursos de LSM cada semestre dirigido a estudiantes oyentes, docentes y personal administrativo interesados en aprender a comunicarse con sus compañeros.

Esta práctica no solo promueve la accesibilidad, sino que construye una cultura escolar basada en el respeto, la empatía y la equidad. La oferta educativa incluye dos especialidades: Administración y Contabilidad, que los estudiantes eligen a partir del tercer semestre y cursan hasta finalizar su bachillerato.



Paralelamente, se promueve una formación integral a través de actividades para escolares que se realizan los días sábado, incluyendo clases de danza, guitarra, voleibol, banderitas, básquetbol, dibujo y Lengua de Señas Mexicana. Estas actividades no solo fortalecen las habilidades artísticas y deportivas del alumnado, sino que fomentan la convivencia, la identidad y el sentido de pertenencia. Los resultados de estas actividades se presentan públicamente en el cierre artístico de cada semestre, con la participación activa de autoridades escolares, familias y la comunidad educativa en general.

La comunidad escolar está conformada por 474 estudiantes distribuidos en 13 grupos, atendidos por un equipo docente y administrativo con alta formación y experiencia profesional. Dicho colectivo recibe capacitaciones continuas con el objetivo de actualizar su práctica educativa y responder de manera pertinente a los desafíos pedagógicos actuales. Esta preparación constante se refleja en el acompañamiento cercano y efectivo a los jóvenes, promoviendo su crecimiento personal y académico.

A lo largo de sus casi dos décadas de existencia, la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morin ha consolidado su prestigio como una institución que promueve no solo el conocimiento, sino también los valores fundamentales de respeto, responsabilidad y solidaridad. En este espacio se forman ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su entorno, conscientes de su papel activo en la transformación de su comunidad y el fortalecimiento del tejido social, incluso, este mes de junio de para 2025 se han concretado las gestiones para concretar el ingreso al sistema educativo público de esta Preparatoria, con la intención de que sus estudiantes puedan acceder a beneficios gubernamentales como becas y que eso contribuya a asegurar que concluyan sus estudios, por lo que propongo que nos sumemos a este reconocimiento como Poder Legislativo.



Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, que son las de *"Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado"*.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morin, bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morin, de la ciudad de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

" Benemérita Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morin"

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría de Educación Municipal de Tijuana, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA